Qué dice la bioética del trasplante de órganos de animales a humanos



Se realizó el primer xenotrasplante: un corazón de cerdo fue colocado en el cuerpo de un ser humano en el Centro Médico de la Universidad de Maryland en Baltimore, hecho que abrió la conversación de las distintas implicaciones de este procedimiento.

Al respecto, el doctor **Miguel Ángel Ontiveros**, **profesor de biotecnología del Tec campus Toluca** explicará algunos puntos importantes a considerar al respecto.

Explica que, a grandes rasgos, los **xenotrasplantes** se realizan con **tejidos u órganos procedentes de otras especies** y que existen instituciones que se encargan de **vigilar y observar los aspectos éticos** en este y otro tipo de **procedimientos médicos.**



width="900" loading="lazy">

El primer trasplante de órganos de cerdo a un ser humano

El pasado 11 de enero se realizó el xenotrasplante a David Bennett, de 57 años. De acuerdo con valoraciones médicas, estaba **demasiado enfermo para calificar para un corazón humano**.

Lo anterior, produjo que se considerara tomar el órgano de un cerdo, pero **el procedimiento no se hace tomándolo tal cual** de uno para colocarlo en el otro cuerpo, se hicieron **modificaciones genéticas** en el corazón del cerdo para hacer esto posible.

A propósito del **uso de especies animales** para este tipo de procedimientos, el profesor Ontiveros comenta que **son 4 los aspectos** que han hecho que la especie más usada en los **xenotrasplantes** sea el cerdo:

- Sus órganos tienen un tamaño similar al de los órganos humanos.
- Tienen fisiología y un metabolismo muy parecidos al del hombre.
- Es sencilla la crianza de esta especie animal.

Antes se utilizaban otras especies, pero se decidió realizar un cambio: "aunque los **primates son más cercanos a nosotros genéticamente, su crianza es más difícil**, **costosa** y sus órganos no tienen generalmente el **tamaño** de los de las personas", comentó el doctor Ontiveros.

Lo que dice la bioética respecto a los xenotrasplantes Explica el doctor Ontiveros que los principios **bioéticos** fundamentales que debieran ser contemplados en todos los tipos de trasplantes son: **dignidad y beneficencia**, **integridad y no maleficencia**, **precaución y/o vulnerabilidad**, **autonomía y responsabilidad**.

Hay tres puntos fundamentales al hablar de la los **xenotrasplantes**:

- **Seguridad del paciente**: seleccionar con cuidado los candidatos, con criterios claros y preestablecidos, monitoreo profundo y constante del receptor, con la posibilidad, en caso de que fuese indicado poner al sujeto en cuarentena.
- Respecto al derecho de los animales: garantizar su atención en cuanto al bienestar para evaluar el efecto de la expresión de los genes modificados, las modificaciones anatómicas, fisiológicas y comportamentales, limitando los niveles de estrés, dolor, sufrimiento y de angustia.

Los xenotrasplantes se realizan con tejidos u órganos procedentes de otras especies.

• **Preocupaciones religiosas**: para los seguidores del islam y el judaísmo se aceptaría el trasplante de un órgano de cerdo, al ser una cuestión de vida o muerte, asimismo la iglesia católica admite que pueden ser útiles para paliar la escasez de órganos de donantes.

Características y posibles aplicaciones del xenotrasplante Este tipo de **trasplantes** se hacen de **tejido u órganos procedentes de otra especie** que se

utiliza como injerto temporal y el objetivo no es sustituir a los órganos de donantes vivos o de pacientes clínicamente muertos.

La razón principal es "dar más tiempo de supervivencia a las personas que necesitan un órgano y siguen en lista de espera", comenta el especialista.

Debido a que hay en este hecho distintas implicaciones que tienen que ver con **cuestiones biológicas y éticas**, el doctor Ontiveros explica a **CONECTA** algunos puntos que deben tomarse en cuenta.



width="900" loading="lazy">

De acuerdo con el catedrático, el **xenotrasplante** al ser una alternativa potencial para numerosas enfermedades graves **necesita superar tres problemas**:

- La capacidad de adaptación del órgano a las necesidades del receptor a largo plazo.
- Rechazo del injerto por parte del sistema inmune.
- El riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas.

Para evitar el rechazo del trasplante se han implementado tecnologías de edición genética como las repeticiones palindrómicas cortas, agrupadas y regularmente interespaciadas.

Lo anterior quiere decir que es una tecnología que centrada en fragmentos de ADN repetitivos que las bacterias usan para defenderse de los virus invasores, este sistema se usa para modificar genéticamente las células del animal donador.

Se pretende también evitar el uso de inmunosupresores por parte del receptor que lo haga vulnerable a cualquier otra enfermedad.

"En México, los encargados de la regulación de los trasplantes, son el Centro Nacional de Trasplantes y la COFEPRIS contemplados en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes", explica Ontiveros.

En el reglamento de la **Ley General de Salud en Materia de Trasplantes** en los artículos 30, 32 y 33 se habla al respecto y cabe señalar que los lineamientos son a nivel mundial.

Todos los preceptos éticos se basan en los principios rectores de la **Organización Mundial de la Salud** sobre **trasplante de células, tejidos y órganos humanos**.



width="900" loading="lazy">

"Los **xenotrasplantes** al ser materia nueva de investigación, requiere visualizar los riesgos y aspectos éticos. Los últimos ensayos clínicos nos acercan más a la posibilidad de utilizarlos como alternativa para el tratamiento de diversas enfermedades crónicas", dijo el investigador.

En el caso de México, menciona, que también se hace investigación en este rubro y señala como ejemplo "el caso de **xenotrasplante de islotes de Langerhans de cerdos neonatos y células de Sertoli** en pacientes con diabetes tipo 1, que tuvo resultados prometedores", finalizó.

LEER MÁS: